ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
09 MAY 2023
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDIA N° 3539 /

LA LIGUA, 03 MAY 2023

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. Ley Microempresas Familiares, Ley 19.749
4. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
5. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
6. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
7. Decreto Alcaldicio N° 10.461/2022, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023.
8. Registro de Patente, con fecha de otorgamiento 08/08/2016 a nombre de la Contribuyente Sra. Elizabeth del Carmen Trujillo González.
9. Copia del registro de cálculo de aseo domiciliario del rol de avaluó 00165-00012, a nombre de la contribuyente Sra. Elizabeth del Carmen Trujillo González.
10. Copia de captura de cálculo retroactivo de patentes vigentes.
11. Copia consulta de antecedentes de un bien raíz.

CONSIDERANDO:

1. Regularícese el pago de las cuotas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, de aseo domiciliario de la propiedad con rol N° 00165-00012, a nombre de la contribuyente Sra. Elizabeth del Carmen Trujillo González, quien es dueño del inmueble de acuerdo al cálculo de aseo domiciliario.

2. Considerar que, la contribuyente Sra. Elizabeth del Carmen Trujillo González, tiene una Patente Comercial con Rol COM2532 vigente y al día otorgada en el año 2016 con dirección en Gabriela Mistral N° 306, Villa Futuro, La Ligua, quien cancela el Derecho de Aseo y el tributo a Patente Comercial, de acuerdo a los antecedentes que se adjuntan de respaldo.

3. Además, se adjunta captura de pantalla del cálculo retroactivo de patentes vigentes, en donde se refleja que la contribuyente Sra. Elizabeth del Carmen Trujillo González, por el rol 00165-00012, cancelo el derecho de aseo por los periodos descritos en el considerando 1.

DECRETO:

1. Por lo señalado se solicita descargar del Rol general de Aseo Domiciliario, las ordenes de ingreso asociadas a las cuotas primera, segunda, tercera y cuarta de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, del rol 00165-00012, de acuerdo a los antecedentes adjuntos del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE DEL INMUEBLE	:	ELIZABETH DEL CARMEN TRUJILLO GONZÁLEZ.
RUN	:	
DIRECCION REGISTRADA EN EL CALCULO DE ASEO DOMICILIARIO	:	
ROL DE AVALUO	:	00165-00012
CONTRIBUYENTE DE LA PATENTE	:	ELIZABETH DEL CARMEN TRUJILLO GONZÁLEZ.
RUN	:	
DIRECCION REGISTRADA EN REGISTRO DE PATENTE	:	
ROL DE AVALUO	:	00165-00012

2. Procédase a la anulación de las órdenes asociadas al cálculo de Aseo de Domiciliario con rol **00165-00012**, derívese al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en la Unidad de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE/

PPV/MIG/RPE/LCC/bav.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
0 3 ABR 2023
VISADO

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA